



<https://www.revclinesp.es>

V-349. - EN UN HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD: PAPEL DE LA DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE VOLUNTAD VITAL ANTICIPADA

R. Aranda Blázquez, G. Ruiz Villena, S. Romero Salado, M. Escobar Llompart, J. Piñero Charlo, R. Tinoco Gardón, L. Fernández Ávila, F. Gómez Rodríguez

Servicio de Medicina Interna. Hospital Universitario Puerto Real. Puerto Real (Cádiz).

Resumen

Objetivos: La Ley 5/2003 de Declaración de Voluntad Vital Anticipada (DVA) regula en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el derecho que una persona tiene a decidir sobre las actuaciones sanitarias de las que pueda ser objeto en el futuro, en el supuesto de que llegado el momento carezca de capacidad para decidir por sí misma, y para la puesta en marcha de este derecho, la Consejería de Salud implantó el "Registro de Voluntades Vitales Anticipadas", donde se inscriben y registran la totalidad de las declaraciones realizadas por los andaluces. Tras una década queremos saber si se conoce dicho recurso y cómo ven e interpretan los usuarios hospitalarios este recurso.

Métodos: En base a la Ley 5/2003 (9 de octubre) y del artículo I de la Constitución diseñamos una encuesta sobre el conocimiento y la intención que tienen sobre las Voluntades Anticipadas así como algunos datos de filiación. El test fue propuesto a 50 pacientes ingresados en el Hospital Universitario Puerto Real. La encuesta recoge variables de: Edad, sexo, profesión, Servicio de ingreso, y preguntas predeterminadas: ¿Tiene rellenado el Documento de Voluntad Anticipada?, ¿Tiene intención de rellenarlo alguna vez?, En caso de contestar ¿No?, ¿por qué no desea rellenar el Documento de Voluntad Vital Anticipada?, ¿Este cuestionado ha sido rellenado por paciente/cuidador?

Resultados: Se realizaron 50 encuestas: no quisieron participar 18 pacientes 36%, de los 32 participantes (64%): 18 mujeres (56,25%), 14 varones (43,75%), con edades comprendidas entre 30 y 84 años con una mediana de 57 años. Profesión: Amas de casa 9 (28,12%); pensionistas 5 (14,28%); camareros, técnicos, albañiles, limpiadoras y dependientes 2 respectivamente (6,25%), resto con igual número y porcentaje: soldador, administrativo, encargado, mantenimiento, agricultura, desempleado 1 (3,12%). Respecto a donde estaban ingresados: MI 9 (28,12%); Cardiología y Nefrología por igual 6 (18,75%), Digestivo 4 (12,5%), Neumología, y Traumatología 2 por igual (6,25%), Cirugía General, Urología y Ginecología 1 (3,12%). Sobre si tienen relleno el Documento: Si 0 (0%); No 32 (100%). La intención de rellenarlo alguna vez: Si 7 (21,87%); No 25 (78,12%). ¿Por qué no?: no conocían la existencia del documento 10 (31,25%), otros motivos 14 (43,75%), por miedo 1 (3,12%). Fueron rellenados por el paciente 25 (78,12%), por el cuidador con respuestas del paciente 2 (6,25%), por cuidadores 4 (12,5%).

Discusión: Referente a los datos personales: Se trata de una población heterogénea, aunque con discreto predominio de mujeres y amas de casa %, abarca todas las clases sociales. Predominio de ingresos en MI%, seguida de cerca de Cardiología y Nefrología %. Una población relativamente joven con una mediana de

edad de 57 años. No hubo ningún paciente que tuviera relleno el Documento y el desconocimiento llevo a no participar a muchos pacientes, 18. Gran parte de las encuestas fueron contestadas por los pacientes. Más de la mitad no piensan rellenarlo nunca 25(%). Predominan las causas no especificadas a por qué no completarlo 14.

Conclusiones: El DVA es una herramienta útil a la hora de tomar decisiones importantes, la mayoría de las veces en relación al final de la vida, momentos en los cuales es muy difícil decidir, sobre todo si hay discrepancias familiares e incluso religiosas. En nuestro estudio observamos que el DVA no tiene gran difusión y aceptación entre nuestros pacientes. Es por tanto fundamental que sepamos hacer llegar esta información a la ciudadanía, más aún en el tipo de pacientes que valora el internista, cada con más pluripatología y edad avanzada.